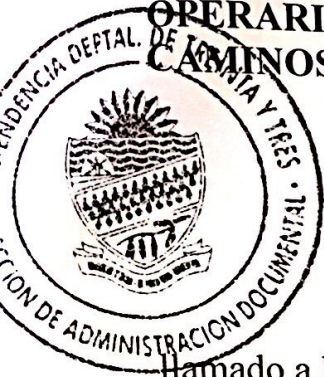




Bel

0626/2021

EXPEDIENTE N° 1308/ 26/04/21/ IDTT LICITACION ABREVIADA
ARRENDAMIENTO TRITURADORA DE PIEDRA Y TRACTOR CON
OPERARIO Y COMBUSTIBLE PARA EL MANTENIMIENTO DE
CAMINOS



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 16 de Julio de 2021

VISTO: que por resolución N° 0588/2021 se dispuso el llamado a licitación abreviada N° 27/2021 con el objetivo que en ella se detalla

CONSIDERANDO: que la Oficina de Licitaciones informa que por razones de buena Administración compartidas por el Asesor Letrado correspondía dejar sin efecto el llamado; extremo amparado en lo prevenido en el art. 8.3 del Pliego de Condiciones Particulares.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares; a las facultades que le son propias.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
RESUELVE:**

1º) Declarase sin efecto la licitación abreviada N° 27/2021 por razones de buena Administración conforme lo prevenido por el art.8.3 del Pliego de Condiciones Particulares.

2º) Cúmplase, insértese, notifíquese, comuníquese y pase a conocimiento de las oficinas correspondiente, y diligenciado archívese.

W.A

Mario F. Araujo

DR. MARIO SILVERA ARAUJO
Intendente Departamental

Horacio Bordon Medina
HORACIO BORDON MEDINA
Secretario General